



UNEVOC

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro Internacional
para la Educación y
Formación Técnica
y Profesional



La Red UNEVOC

Manual de Procedimientos Operativos



Centro Internacional UNESCO-UNEVOC
para la Educación y Formación Técnica y Profesional

Bonn, Alemania

© UNESCO 2015

Manual redactado por el



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura · Centro Internacional para la Educación y Formación Técnica y Profesional

**Centro Internacional UNESCO-UNEVOC
para la Educación y Formación Técnica y Profesional**

Campus ONU

Platz der Vereinten Nationen 1

53113 Bonn, Alemania

unevoc.network@unesco.org

Teléfono +49 228 8150-100

Fax +49 228 8150-199

Índice

Prefacio	4
Glosario	5
Siglas y abreviaturas	6
Capítulo 1: UNESCO-UNEVOC en breve	6
1.1. Antecedentes	7
1.2. El Centro Internacional UNESCO-UNEVOC (UNESCO-UNEVOC)	9
1.3. La Red UNEVOC	9
1.4. Los Centros UNEVOC	10
1.5. Los Centros de Coordinación Subregional (CCS) UNEVOC	12
Capítulo 2: Cómo convertirse en Centro UNEVOC	14
2.1. Cinco pasos necesarios para ingresar en la Red UNEVOC	14
2.2. Criterios para convertirse en Centro UNEVOC	17
2.3. Ventajas de ingresar en la Red UNEVOC	18
Capítulo 3: cómo crear y gestionar un Centro UNEVOC	19
3.1. Designar al Coordinador del Centro UNEVOC	19
3.2. Modelos útiles para gestionar un Centro UNEVOC	20
3.3. Relaciones con otros agentes relevantes	22
Capítulo 4: plan de trabajo, informe de progreso, supervisión y evaluación	27
4.1. Plan de trabajo bianual	27
4.2. Informe de progreso y supervisión	28
4.3. Cláusulas de renovación y cláusula de rescisión	29
Capítulo 5: El Centro UNEVOC en acción	30
5.1. Movilizar recursos en apoyo del Centro UNEVOC	30
5.2. Contribuir a la mejora del sistema nacional de EFTP	31
5.3. Realizar funciones de difusión y puesta en común de conocimientos	32
5.4. Mantener la visibilidad de un Centro UNEVOC	34
5.5. Iniciar y emprender investigaciones	35
Anexos	36
Anexo 1: Historial del Centro Internacional UNESCO-UNEVOC	36
Anexo 2: documentos importantes	40
Anexo 3: Modelo útil para un plan de trabajo bianual	42
Anexo 4: Sitios Internet relevantes	43
Lista de referencias	44

Prefacio



Este Manual se ha redactado como documento de referencia que contiene las reglas generales de actuación de los Centros UNEVOC adheridos a la Red UNEVOC. La

Red es un conjunto inclusivo y global de aprendizaje colectivo para centros, institutos u organismos que trabajan en el ámbito de la educación y formación técnica y profesional (EFTP) en Estados Miembros de la UNESCO. Así pues, el Manual fija los procedimientos, estructuras y relaciones generales dentro de la Red.

El Manual se compone de cinco capítulos.

El Capítulo 1 resume la intervención histórica de la UNESCO en lo relativo a la EFTP y la misión y creación del Centro Internacional UNESCO-UNEVOC para la Educación y Formación Técnica y Profesional (denominado en lo sucesivo UNESCO-UNEVOC).

Define y explica las funciones que cumplen las diferentes entidades: UNESCO-UNEVOC, la Red UNEVOC, los Centros UNEVOC y los Centros de Coordinación Subregional UNEVOC (CCS).

El Capítulo 2 define los procedimientos de ingreso en la Red UNEVOC y menciona los criterios de admisión, los requisitos y las ventajas que conlleva convertirse en Centro UNEVOC.

El Capítulo 3 describe el proceso de designar un Coordinador del Centro UNEVOC, ofrece modelos útiles para gestionar un Centro UNEVOC y explica las funciones de los principales agentes y la forma de establecer relaciones sólidas con ellos.

El Capítulo 4 asesora a los Centros UNEVOC sobre métodos para cumplir su misión de colaborar con la UNESCO y sus programas. Enumera los principales trámites necesarios para planificar, realizar y

evaluar la labor práctica de los Centros UNEVOC. Ofrece asimismo informaciones importantes sobre la permanencia y renovación de la condición de miembro. Define también las cláusulas de rescisión en caso de inactividad o incumplimiento de los objetivos de la Red.

El Capítulo 5 informa a los Centros UNEVOC sobre las mejores vías para cumplir su misión, beneficiarse lo más posible del intercambio y cooperación internacionales, y reforzar su efectividad a escala regional y nacional.

La información y procedimientos descritos en este Manual se corresponden con los principios de la Estrategia General de Asociación con la UNESCO, especificados para la Red UNEVOC, aprobados en la 192. Sesión de la Comisión Ejecutiva del 6 de septiembre de 2013 y asumidos subsiguientemente por la Conferencia General de la UNESCO en su 37. Sesión.

El Manual desea también servir para que toda agencia de la EFTP -p. ej. las Comisiones Nacionales para la UNESCO- comprenda mejor los procedimientos de nuestra Red, las ventajas de disponer de Centros UNEVOC activos en un país y las oportunidades de estimular la cooperación con todo agente de la EFTP dentro de un país concreto.

El presente Manual se actualizará en los intervalos que se consideren necesarios.

Expresamos nuestro agradecimiento a los Centros UNEVOC y a la Secretaría de UNESCO-UNEVOC por el apoyo y las contribuciones al diseño y elaboración de este Manual, que esperamos constituya una útil herramienta para la eficaz gestión de la Red.

Shyamal Majumdar
Director
Centro Internacional UNESCO-UNEVOC, Bonn,
Alemania

Glosario

Subregión	Subgrupo de Centros UNEVOC dentro de una Región UNESCO del planeta. Normalmente, cada Región se subdivide en 2 a 4 subregiones.
Centro de Coordinación Subregional (CCS)	Centro UNEVOC que asume las tareas de coordinación en una región o subregión.
Coordinador Subregional	Coordinador de un Centro UNEVOC que asume determinadas tareas de coordinación dentro de un grupo subregional de Centros UNEVOC.
Coordinador del Centro UNEVOC	Persona designada para coordinar un Centro UNEVOC en un país concreto.
Entidad de EFTP	Institución, agencia, centro u organismo que trabaja en el ámbito de la educación y formación técnica y profesional (EFTP)
Oficina de Campo de la UNESCO	Unidad de la UNESCO con sede distinta a la central de París; ésta puede ser: <ul style="list-style-type: none">• una Oficina Regional: oficinas y asesores especializados en los ámbitos de educación, ciencias, ciencias sociales, cultura y comunicación, que proporcionan apoyo específico a diversas oficinas nacionales o subregionales en una región dada;• una Oficina Nacional, que apoya a un único Estado Miembro;• una Oficina Subregional, que trabaja para un grupo subregional de países;• una Oficina de Enlace: existen cuatro oficinas de enlace, que garantizan las relaciones con Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comisión Económica para África, y con la Unión Europea y sus organismos subsidiarios. <p>Véanse más informaciones sobre las Oficinas de Campo de la UNESCO en: http://www.unesco.org/new/en/bfc/all-offices/</p>
Institutos y Centros UNESCO	Los institutos son departamentos especializados de la organización UNESCO que apoyan el programa general de ésta y proporcionan -al igual que las oficinas regionales- un apoyo específico a oficinas subregionales o nacionales.
UNESCO-UNEVOC	El Centro Internacional para la Educación y la Formación Técnica y Profesional UNESCO-UNEVOC, ubicado en Bonn, Alemania.
Centro UNEVOC	Organismo, centro o entidad de EFTP incorporado como miembro a la Red UNEVOC.
Red UNEVOC	Red global de cooperación de la UNESCO en el ámbito de la EFTP, cuyo punto central es el Centro Internacional UNESCO-UNEVOC de Bonn, RFA.
Portal de la Red UNEVOC	Página web que ofrece los perfiles de los Centros UNEVOC y publica sus respectivas noticias y eventos.

Siglas y abreviaturas

CCCs	Centros de Coordinación Subregional
Cedefop	Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional
EFA	educación y formación técnica y profesional
ETF	Educación para Todos
ILO	educación técnica y profesional
MDG	Fundación Europea de la Formación
TVE	Objetivos de Desarrollo del Milenio
TVET	Organización Internacional del Trabajo
UN	Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNEVOC	Acrónimo de UNESCO y de „Formación Profesional“ (en inglés Vocational Education)

Originalmente, estas siglas se referían al „Proyecto Internacional para la Educación Técnica y Profesional“, acordado entre la UNESCO y el gobierno alemán el 17 de julio de 1992.

Capítulo 1: UNESCO-UNEVOC en breve

Este Capítulo 1 expone las intervenciones de la UNESCO en el ámbito de la educación y formación técnica y profesional (EFTP) en los últimos años y describe las respectivas funciones que cumplen el Centro Internacional para la Educación y Formación Técnica y Profesional UNESCO-UNEVOC (UNESCO-UNEVOC), la Red UNEVOC, los Centros UNEVOC y los Centros de Coordinación Subregional UNEVOC (CCS).

1.1. Antecedentes

La primera semilla del Centro UNESCO-UNEVOC brotó en el Primer Congreso Internacional de la UNESCO¹ de 1987 para el Desarrollo de la Educación Técnica y Profesional, celebrado en Berlín, por entonces capital de la República Democrática de Alemania. Este Congreso sugirió que la UNESCO apoyase la creación de un centro

internacional de investigaciones y desarrollo de la EFTP que colaboraría con la Sección de EFTP en la Central de la UNESCO en París.

La Conferencia General de la UNESCO solicitó oficialmente en 1989 la redacción de un estudio de viabilidad, que se llevó a término a comienzos de 1991. En la siguiente 26. Conferencia General de la UNESCO de 1991, los Estados Miembros autorizaron al Director General de la UNESCO a poner en marcha un „Proyecto Internacional para la Educación Técnica y Profesional“.

En 1992, la UNESCO aceptó la oferta del gobierno de la República Federal Alemana para alojar dicho Proyecto Internacional en Berlín y así, éste comenzó a dar sus primeros pasos en 1993, con un pequeño grupo de trabajo práctico en Berlín. Una de sus primeras acciones fue la creación de una red internacional de entidades de EFTP, a la que se puso el nombre de „Red UNEVOC“.

¹ Congreso Internacional para el Desarrollo y Mejora de la Educación Técnica y Profesional, Informe Final, UNESCO, Berlín/República Democrática Alemana, 22 de junio a 1 de julio de 1987 <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000759/075959eb.pdf>

En 1996/97 se llevó a cabo una evaluación independiente del proyecto. Una de sus conclusiones fue la necesidad de dotar a éste de una estructura más permanente. En la 30. Conferencia General de la UNESCO celebrada en 1999, una resolución (30 Res/9)² autorizó al Director General a crear un Centro Internacional para la Educación Técnica y Profesional. El 12 de julio de 2000, la UNESCO y el gobierno de la República Federal Alemana firmaron un Convenio de País Sede, por el que Alemania se comprometía a proporcionar recursos substanciales para la creación y operación de un Centro Internacional de la EFTP. El Convenio de País Sede³ estipula:

Supervisado por la Central de la UNESCO, el Centro organizará sistemas eficientes que ayuden a mejorar el uso de recursos humanos y económicos en los Estados Miembros en el ámbito de la EFTP, y creará herramientas y aplicaciones que faciliten realizar las actividades de la Central de la UNESCO, las Oficinas de Campo de la UNESCO, la Red UNESCO y sus miembros y socios internacionales involucrados.

El Centro surtirá conocimientos específicos y apoyo técnico al Programa Internacional de la UNESCO para la EFTP, en su función de difusor de informaciones, y ejercerá como centro coordinador de la Red UNEVOC. Actuará como centro de referencia y de recursos para las actividades UNESCO en el ámbito de la EFTP y apoyará convenientemente a los correspondientes asociados.

En septiembre de 2000, el naciente proyecto se trasladó de Berlín al recién creado Campus de las Naciones Unidas en Bonn, donde se inauguró



El Centro Internacional UNESCO-UNEVOC se encuentra en el Campus de las Naciones Unidas en Bonn, Alemania desde el año 2006, junto con otras agencias de la ONU.

² *Actas de la Conferencia General, 30. Sesión, París, 26 de octubre -17 de noviembre de 1999. Volumen 1: resoluciones* <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001185/118514e.pdf>

³ *Convenio entre el gobierno de la República Federal de Alemania y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, relativo a la sede del Centro Internacional de la UNESCO para la Educación y Formación Técnica y Profesional, Bonn, 12 de julio de 2000.*

oficialmente en 2002 el Centro Internacional UNESCO-UNEVOG para la Educación y Formación Técnica y Profesional (UNESCO-UNEVOG).

Véanse más informaciones en el Anexo 1, „Historial del Centro Internacional UNESCO-UNEVOG (1987-2013)“, y en el Anexo 2, „Documentos relevantes“.

1.2. El Centro Internacional UNESCO-UNEVOG (UNESCO-UNEVOG)

UNESCO-UNEVOG es el Centro especializado de la UNESCO en el ámbito de la EFTP, y como tal constituye una agencia integrante de la UNESCO. Opera en estrecha colaboración con la Sección de la EFTP de la Central de la UNESCO en París, y lleva a cabo sus actividades a escala nacional en cooperación con las Oficinas de Campo de la UNESCO y los Institutos y Centros UNESCO. UNESCO-UNEVOG actúa como punto central de la Red UNEVOG. Según señala la 31.Resolución de la UNESCO⁴, la misión de UNESCO-UNEVOG consiste en asistir a los Estados Miembros de la UNESCO a desarrollar sus sistemas de EFTP, en particular para contribuir a los objetivos generales de la UNESCO para la EFTP:

- promover la EFTP a escala mundial, ayudando a los Estados Miembros a generar políticas y promover prácticas de educación profesional, impulsar competencias para la empleabilidad y la ciudadanía, e implantar un acceso universal a programas formativos relevantes y de alta calidad.

UNESCO-UNEVOG proporciona diversos tipos de asistencia técnica:

- coordina a escala global y regional;

- apoya las políticas educativas y degeneración de capacidades;
- crea recursos y pone en común conocimientos.

UNESCO-UNEVOG desempeña una función activa para el refuerzo y mejora de la Red UNEVOG, y en particular:

- surte informaciones al debate político sobre la EFTP;
- estimula la cooperación internacional y regional en EFTP;
- promueve las prácticas correctas e innovadoras en EFTP;
- fomenta la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur entre entidades de EFTP;
- moviliza conocimientos y recursos técnicos;
- impulsa e intensifica diversas asociaciones con agencias relevantes;
- difunde instrumentos y estándares normativos de la UNESCO.

1.3. La Red UNEVOG

La Red UNEVOG se creó en 1993, cuando aún no existía ninguna plataforma o red específica de EFTP a escala mundial. En su primera fase, se solicitó a las Comisiones Nacionales para la UNESCO que designasen las agencias o entidades focales más idóneas en sus respectivos países para la cooperación internacional en EFTP. Se puso a éstas el nombre de „Centros UNEVOG“. La Red UNEVOG se compuso a partir de dichos Centros UNEVOG, y está coordinada desde entonces por UNESCO-UNEVOG.

La Red UNEVOG se ofrece como plataforma de intercambio y asistencia mutua entre expertos, ministerios e instituciones de EFTP a escala

⁴ Véase la Resolución 31 de la UNESCO aprobada por la 30. Sesión de la Conferencia General, Volumen 1 (2000): <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001185/118514e.pdf>

mundial. La Estrategia General de Asociación UNEVOC⁵ esboza los siguientes tres objetivos estratégicos para la Red UNEVOC:

- mejorar la EFTP en los Estados Miembros a través del fomento y la promoción de colaboraciones, asociaciones y cooperaciones internacionales entre profesionales de la EFPT, la sociedad civil, las comunidades locales, los investigadores y la política;
- ampliar las capacidades de los Centros UNEVOC y los profesionales de EFTP asociados, ofreciendo diversas formas de asistencia técnica;
- compartir prácticas e innovaciones prometedoras en EFPT, mediante la promoción de investigaciones y difusión de ejemplos basados en la práctica.

A escala nacional, la Red UNEVOC pretende ofrecer un marco y un mecanismo institucional básicos para colaborar en temáticas locales pero con rasgos comunes globales, mientras que a escala internacional la Red promueve la cooperación y el aprendizaje mutuo Sur-Sur y Norte-Sur-Sur y proporciona un entorno de intercambios y asistencia mutua a especialistas e instituciones de EFTP de distintos lugares del planeta.

Para garantizar una interacción de buena calidad, la Red abarca los siguientes elementos:

- Centros UNEVOC: miembros activos que, por su misión institucional, tienen acceso a conocimientos y experiencias y están dispuestos a compartir ese saber con otros;

- UNESCO-UNEVOC: núcleo de la Red, cuya misión es gestionar, coordinar y proporcionar herramientas e instrumentos que faciliten compartir conocimientos por toda la Red;
- CCS: núcleos de coordinación a escala regional y subregional, que estimulan los contactos y mejoran el flujo bidireccional de informaciones entre los Centros UNEVOC de una región o subregión y la entidad central UNESCO-UNEVOC.

1.4. Los Centros UNEVOC

Las instituciones u organismos de EFTP que se incorporan o adhieren a la Red UNEVOC reciben el nombre de „Centros UNEVOC“. Los Centros UNEVOC tienen acceso a la red cognitiva internacional de entidades de EFTP y, en concreto: i) acceden a una experiencia internacional y una asistencia mutua para el fomento internacional de capacidades; ii) se benefician del aprendizaje mutuo gracias a diversos modelos de cooperación, mecanismos y plataformas institucionales que UNESCO-UNEVOC proporciona a sus miembros; e iii) adquieren competencia para evaluar sus propias prácticas. Ello requiere sin embargo que todos los miembros de la Red estén claramente motivados para compartir y difundir en ésta sus propias experiencias, y para aprender de los compañeros y asociados de otros países o regiones.

La misión general de un Centro UNEVOC consiste en contribuir a mejorar los estándares y la calidad de la EFPT en su país. En estrecha cooperación con las agencias nacionales de EFTP, y con apoyo de la Red UNEVOC, un Centro UNEVOC genera una plataforma de intercambios y asistencia mutua entre responsables políticos, académicos, profesores, profesionales, especialistas y agentes de la EFTP en su respectivo país. Contribuye a realizar la agenda nacional de la EFTP, a formular

⁵ La Estrategia Global de Asociación - Red UNEVOC fue aprobada en la 192. Sesión del Consejo Ejecutivo de 6 de septiembre de 2013, París (192EX/5.INF), siendo adoptada a continuación por la 37. Sesión de la Conferencia General: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002229/222986e.pdf>

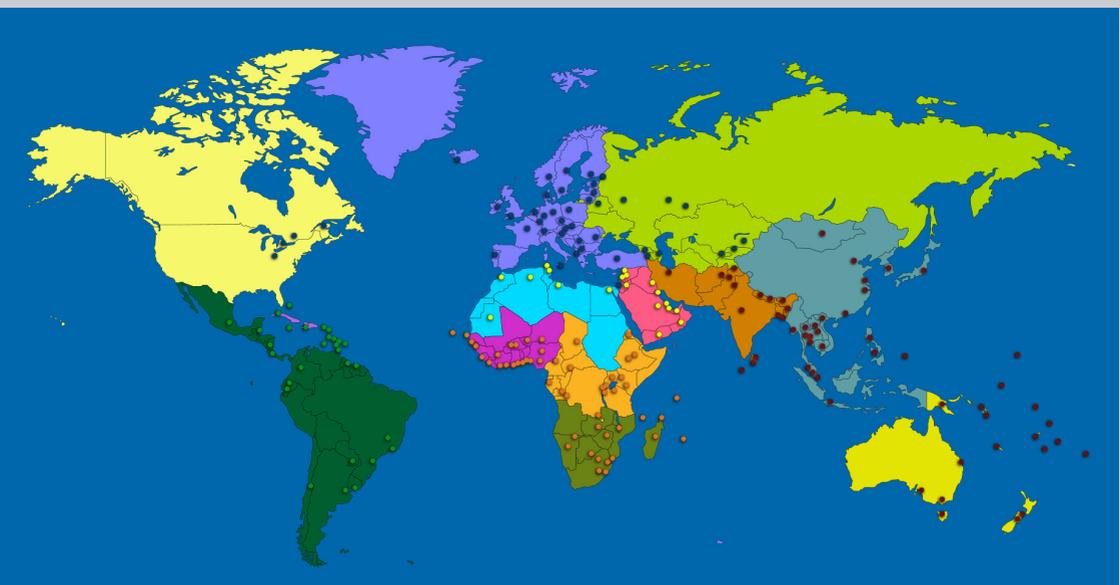
políticas nacionales de EFTP -coordinadas con otras estrategias nacionales y planes estratégicos del sector educativo- y a lograr metas internacionales. Facilita el flujo de informaciones y difunde en su país la labor de la UNESCO en el ámbito de la EFTP. Hace también una aportación al debate regional e internacional sobre la EFTP.

El coordinador del Centro UNEVOC

El Coordinador del Centro UNEVOC- también llamado Responsable Focal- es el punto de

contacto fundamental para UNESCO-UNEVOC y para los restantes Centros UNEVOC. El Coordinador del Centro UNEVOC garantiza la interacción de su organismo con la Red UNEVOC, difunde informaciones y documentación sobre la EFTP y contribuye a los recursos digitales de UNESCO-UNEVOC en la medida necesaria. El Coordinador del Centro UNEVOC es también responsable de informar a su institución o entidad respectiva sobre sus obligaciones con respecto a las actividades de la Red.

La Red UNEVOC con centros UNEVOC en subregiones



La Red UNEVOC está dividida en 5 regiones y 13 subregiones

○ Región

□ Subregión

● África

● África Central y Oriental

● África del Sur

● África occidental

● Europa, la CEI y América del Norte

● Estados CEI

● Europa

● América del Norte

● Estados Árabes

● Estados Mashrek

● África del Norte/Estados Árabes

● América Latina y el Caribe

● Estados del Caribe

● Central y América Latina

● Asia y el Pacífico

● Este y Sur-Este de Asia

● Islas del Pacífico

● Asia del Sur

El éxito de la cooperación de un Centro UNEVOC con la Red depende en buena medida de la función de liderazgo dinámico que asuma su Coordinador. Entre los atributos esenciales del Coordinador del Centro UNEVOC se cuentan: un excelente conocimiento del sistema nacional de EFTP y su marco político, ser consciente de la evolución y objetivos internacionales en EFTP, la capacidad de descubrir oportunidades para usar la Red UNEVOC, y las competencias necesarias para movilizar recursos estatales, del sector privado, de donantes bilaterales o de la UNESCO.

Además de la dimensión internacional, el Coordinador del Centro UNEVOC no sólo debe poseer excelentes conocimientos sobre la EFTP, sino que debe también poder contactar fácilmente con los principales agentes de la EFTP a escala nacional, lo que incluye a responsables políticos, agentes sociales e industrias. Véase también la sección 3.1 del Capítulo 3 sobre la función del Coordinador de un Centro UNEVOC.

1.5. Los Centros de Coordinación Subregional (CCS) UNEVOC

La UNESCO agrupa a sus Estados Miembros en cinco grandes regiones planetarias:⁶ África, Asia y Pacífico, Estados Árabes, Europa y Norteamérica, y Latinoamérica y Caribe. En cada una de estas regiones, la Red UNEVOC se subdivide a su vez en subregiones⁷ para facilitar las labores de coordinación. Así pues, la Red UNEVOC está coordinada por UNESCO-UNEVOC con el apoyo de una serie de Centros UNEVOC designados Centros de Coordinación Subregional (CCS). Los CCS ayudan a UNESCO-UNEVOC a:

- gestionar la Red UNEVOC y mejorar el flujo de informaciones mutuas entre los

Centros UNEVOC de una subregión y UNESCO-UNEVOC;

- supervisar actividades y transmitir las a la planificación del trabajo en EFTP a escala regional o subregional;
- estimular la red de contactos.

Tras consultar a los Centros UNEVOC de las diversas regiones, los CCS se seleccionan de manera rotativa y voluntaria, inicialmente por dos años. La selección se basa en una auténtica función de líder del Centro respectivo. UNESCO-UNEVOC se reserva el derecho de ratificar o modificar el CCS o bien de asignar centros adicionales si lo considera idóneo, tras consultar a los CCS.

La función de los CCS consolida la Red UNEVOC, dentro de la cual el Centro UNESCO-UNEVOC sería el núcleo central y los CCS los núcleos regionales y/o subregionales. Esta estructura permite eliminar los inconvenientes de una excesiva centralización o descentralización, y garantiza condiciones idóneas para gestionar, coordinar y facilitar la operación de la Red UNEVOC.

El Coordinador Subregional

Los Coordinadores de los CCS se denominan Coordinadores Subregionales. Además de su papel como Coordinadores de su Centro UNEVOC (descrito en la sección 3.1 del Capítulo 3), los Coordinadores Subregionales desempeñan las siguientes funciones:

- dirigen y coordinan las actividades UNESCO-UNEVOC dentro de su subregión respectiva;
- revisan y evalúan las nuevas solicitudes de ingreso dentro de su subregión;
- facilitan el flujo de informaciones y promueven las mejores prácticas y

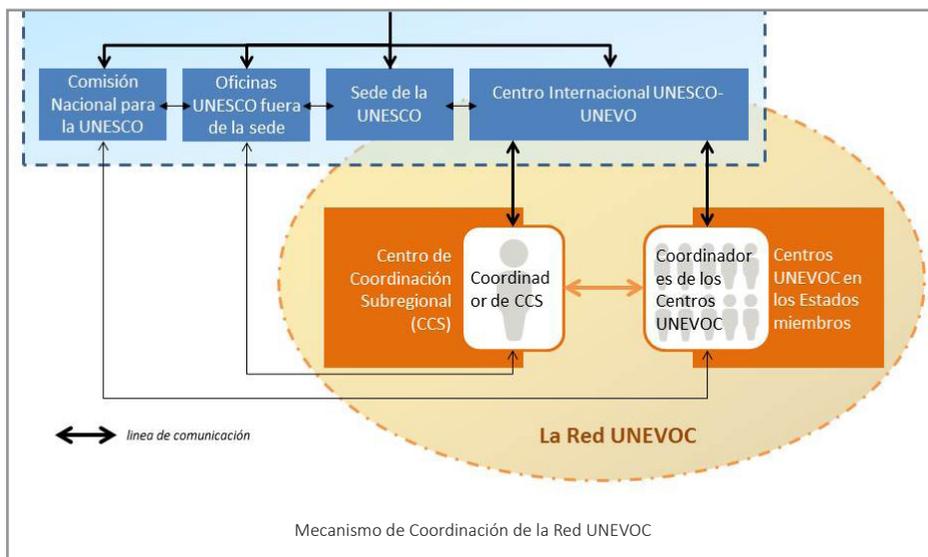
⁶ Véanse las cinco regiones de la UNESCO en <http://www.unesco.org/new/en/unesco/worldwide/regions-and-countries/>

⁷ Véanse las subregiones de UNEVOC en <http://www.unevoc.unesco.org/go.php?q=UNEVOC+Network+-+Structure>

actividades conjuntas entre los Centros UNEVOC dentro de la subregión;

- contribuyen a informar sobre rendimiento de los centros UNEVOC dentro de la subregión;
- intentan movilizar recursos financieros de diversos donantes dentro de la subregión;
- contribuyen al proceso de aceptar el ingreso de nuevos miembros, renovar o rescindir la permanencia en la Red dentro de su subregión;
- contactan con UNESCO-UNEVOC a intervalos regulares para tratar toda cuestión concerniente a la subregión.

Los coordinadores subregionales pueden también mantener el contacto que consideren necesario con las Oficinas de Campo de la UNESCO relevantes para sus zonas respectivas.

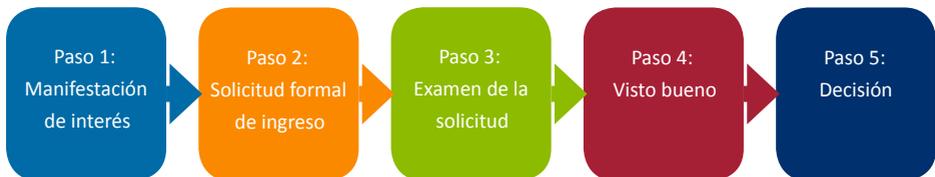


Capítulo 2: Cómo convertirse en Centro UNEVOC

El Capítulo 2 describe los pasos esenciales para convertirse en un Centro UNEVOC, los criterios de selección y las ventajas de adherirse a la Red UNEVOC.

2.1. Cinco pasos necesarios para ingresar en la Red UNEVOC

Para ingresar en la Red UNEVOC, un organismo tiene que realizar los siguientes cinco pasos:



Paso 1

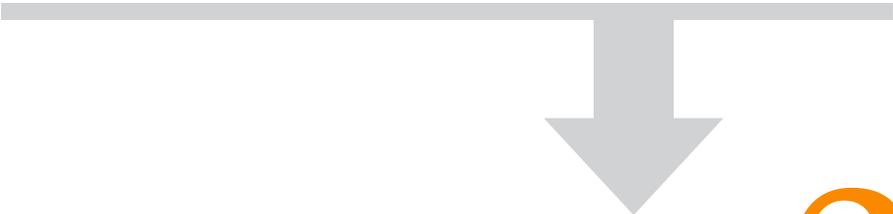
Manifestación de interés

Existen tres opciones:

a) una entidad, centro o institución de EFTP de cualquier Estado Miembro de la UNESCO manifiesta su interés por ingresar en la Red UNEVOC y lo notifica a UNESCO-UNEVOC; o bien

b) UNESCO-UNEVOC detecta a un centro que cumple funciones esenciales en el ámbito de la EFTP e invita a dicha institución a presentar su solicitud de ingreso; o bien

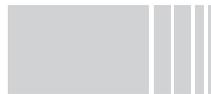
c) el gobierno, la Comisión Nacional para la UNESCO de un Estado Miembro, o bien una Oficina de Campo de la UNESCO toman la iniciativa de designar a una entidad, y UNESCO-UNEVOC da curso a dicha iniciativa.



Paso 2

Solicitud formal de ingreso

La institución de EFTP interesada describe en detalle su perfil y sus datos concretos, como especifica el formulario de solicitud, y transmite éste a UNESCO-UNEVOC. El formulario se envía a petición del centro interesado.



Paso 3

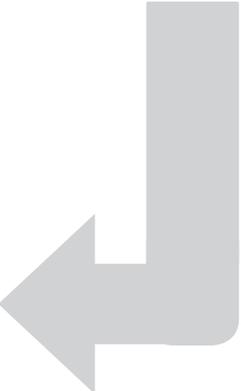
Examen de la solicitud



UNESCO-UNEVOC examina el perfil y los datos descritos en el formulario de solicitud y comprueba si éstos cumplen los criterios y requisitos necesarios para ingresar en la Red UNEVOC, para lo cual consultará al Coordinador Subregional de la región respectiva. Puede darse el caso de que se pida a la entidad interesada el envío de informaciones adicionales.

Paso 4

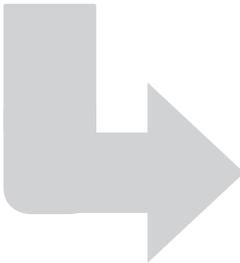
Visto bueno



UNESCO-UNEVOC se dirige a la Comisión Nacional de la UNESCO⁸ en el país de la entidad solicitante, para confirmar el perfil y los datos de ésta, y para obtener el visto bueno de la Comisión sobre su solicitud de ingreso en la Red UNEVOC. También puede contactar a las Oficinas de Campo de la UNESCO relevantes, para otras consultas.

⁸ El Directorio de Comisiones Nacionales para la UNESCO puede consultarse en: <http://www.unesco.org/new/en/member-states/member-states-information/directory-of-national-commissions/>

Decisión



UNESCO-UNEVOC toma la decisión final sobre la solicitud ratificada. Si se la acepta, la entidad de EFTP queda registrada oficialmente como Centro UNEVOC y miembro formal de la Red UNEVOC.

Paso 5

2.2. Criterios para convertirse en Centro UNEVOC

La entidad solicitante debe ser un organismo de importancia nacional dentro de un Estado Miembro de la UNESCO, desempeñar una función clave para impulsar la EFPT de su país, y tener el potencial de constituirse en polo nacional para el contexto internacional o regional de la UNESCO.

La entidad solicitante deberá corresponder a uno de los siguientes modelos organizativos:

- una sección, división o departamento responsable de EFTP dentro del Ministerio de Educación u otro ministerio competente en este ámbito;
- un instituto, consejo, organismo o agencia nacional autónoma de la EFTP;
- un centro de excelencia en investigación y desarrollo de políticas en EFTP;
- un centro de excelencia que imparte EFTP práctica;
- una organización no gubernamental (ONG) o una empresa privada que promueve la EFPT y las competencias profesionales y disfruta de una reputación a escala nacional.

La entidad solicitante deberá demostrar su capacidad para actuar como Centro UNEVOC

La Estrategia General de Asociación - Red UNEVOC describe de este modo las actividades que ha de cumplir un Centro UNEVOC:

- crear, dirigir y coordinar una red a escala nacional que ayude a generar políticas nacionales de EFTP;
- crear y compartir prácticas innovadoras de EFPT;

- participar en la creación de recursos y servicios digitales y en el intercambio de informaciones que promueve el Centro Internacional;
- difundir la idea y las publicaciones de EFPT;
- surtir informaciones al debate global sobre la EFTP;
- organizar al menos una actividad anual relacionada con la EFPT⁹;
- facilitar y participar en las actividades de capacitación de la Red UNEVOC;
- compartir experiencias relevantes de EFPT, remitidas a la Red o bien recibidas de ella;
- participar en procesos transnacionales de cooperación;
- actualizar datos relevantes en el portal de la Red¹⁰.

La entidad solicitante deberá poseer:

- una infraestructura básica que incluya un espacio físico dedicado a albergar una Secretaría/Oficina de UNEVOC, como define el Informe Final de la Comisión Consultiva Internacional¹¹;
- los recursos humanos y económicos necesarios para desempeñar su nueva

⁹ Véanse los modelos de actividad que los Centros UNEVOC deben organizar en su calidad de miembros de la Red UNEVOC en el Anexo 3: plantilla útil para el plan de trabajo bianual.

¹⁰ El Portal de la Red es un sitio Internet gestionado por UNESCO-UNEVOC que ofrece un directorio de todos los centros UNEVOC, con las respectivas informaciones de contacto. También proporciona informaciones sobre eventos y actividades organizados por Centros UNEVOC (www.unevoc.unesco.org/go.php?q=UNEVOC+Network+-+Home).

¹¹ El Informe Final de la Comisión Consultiva Internacional, 4. Sesión, 10 a 12 de marzo de 1997, establece que „la designación de todo Centro UNEVOC queda subordinada a la siguiente condición: (...) disponer del equipo y los servicios necesarios para cumplir las funciones correspondientes “. (<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001117/111732eo.pdf>)

función como Centro UNEVOC y participar activamente en las actividades de la Red.

Véanse más informaciones sobre la infraestructura física y los recursos humanos necesarios en la sección 3.2., „Modelos útiles para gestionar un Centro UNEVOC“.

La solicitud de ingreso deberá estar aceptada por UNESCO-UNEVOC y ratificada por la Comisión Nacional para la UNESCO del país respectivo.

2.3. Ventajas de ingresar en la Red UNEVOC

Unirse a la Red UNEVOC proporciona una serie de privilegios y ventajas. La Red UNEVOC es una plataforma que ayuda a sus miembros a:

- participar en diversos servicios y actividades UNESCO-UNEVOC que intensifican la generación de políticas y capacidades institucionales;
- contribuir al debate global sobre la EFTP;
- acceder a informaciones y métodos de EFTP a escala mundial;
- mejorar la base de información y conocimientos de los responsables políticos;
- aprender mutuamente de experiencias y compartir prácticas prometedoras;
- comprender mejor las necesidades y prioridades existentes;
- agrupar recursos y crear sinergias;
- ampliar redes institucionales y profesionales;
- facilitar asociaciones de ámbito internacional o regional en EFTP;

- evaluar prácticas junto con otros organismos e instituciones;
- mantener el contacto con las Oficinas de Campo de la UNESCO y las Comisiones Nacionales para la UNESCO.

Un Centro UNEVOC accede a documentaciones y experiencias de otros países o regiones a través de la información que difunde centralmente UNESCO-UNEVOC. El Centro UNEVOC tendrá una ventaja comparativa si es capaz de utilizar, contextualizar y -en caso necesario- traducir materiales disponibles en otros idiomas, y compartir sus propios recursos para el uso externo.

Capítulo 3: cómo crear y gestionar un Centro UNEVOC

El presente Capítulo 3 describe el proceso de designar un Coordinador del Centro UNEVOC, propone diversos modelos de gestión para un Centro UNEVOC y esboza las funciones de los principales agentes y la forma de organizarlos.

Una vez incorporado a la Red UNEVOC, el nuevo Centro UNEVOC puede verse obligado a revisar sus estructuras internas y sus relaciones externas relevantes, con el objetivo de asegurar una buena interacción tanto en el contexto nacional de la EFPT como dentro de la propia Red UNEVOC.

3.1. Designar al Coordinador del Centro UNEVOC

Para actuar dentro de la Red UNEVOC, el Centro UNEVOC debe designar a un Coordinador del Centro, que será nombrado por la dirección de la entidad. Es aconsejable que el Centro designe a un Coordinador capaz de llevar a cabo las siguientes tareas generales:

redactar un plan de trabajo bianual¹², comunicárselo a UNESCO-UNEVOC y supervisar su cumplimiento;

- preparar y presentar a UNESCO-UNEVOC un informe de progreso sobre dicho plan de trabajo del Centro UNEVOC;
- asegurar una interacción regular con otros miembros de la Red UNEVOC, lo que implica transmitir las informaciones y documentación pertinentes sobre la EFPT;
- mantener el contacto con los agentes nacionales de importancia;
- garantizar la respuesta oportuna del Centro a cuestiones relevantes y el cumplimiento de los objetivos generales del Centro UNEVOC;

¹² Véanse en el Anexo 3 - „Plantilla útil para el plan de trabajo bianual”- algunas directrices sobre las actividades que los Centros UNEVOC deben organizar como miembros de la Red UNEVOC.

- crear y mantener una red de agentes nacionales de la EFTP;
- garantizar que las informaciones y documentación recibidas del extranjero se difundan correctamente y lleguen a los destinatarios adecuados dentro del país;
- actualizar el perfil y los datos de contacto del Centro UNEVOC a intervalos regulares;
- proporcionar informaciones relevantes a su propia institución y a UNESCO-UNEVOC en el momento oportuno y necesario;
- facilitar y coordinar todas las actividades del Centro UNEVOC.

La designación de Coordinador del Centro UNEVOC deberá tomar en cuenta la necesidad para éste de conocer la lengua inglesa, considerando que ésta es el idioma de comunicación de UNESCO-UNEVOC. Aunque hacemos lo posible, nuestros limitados recursos no permiten una comunicación detallada en otros idiomas oficiales de la ONU. También se consideran ventajas adicionales ciertas competencias personales, tales como la motivación y la iniciativa.

Es muy habitual que los coordinadores de Centros UNEVOC desempeñen también otros deberes y responsabilidades en sus respectivas entidades u organismos de EFTP. Con frecuencia, las tareas relativas a la Red UNEVOC se añaden a las restantes funciones que ya realiza el Coordinador.

3.2. Modelos útiles para gestionar un Centro UNEVOC

No existe un único modelo universalmente válido para gestionar un Centro UNEVOC. Cada entidad de EFTP miembro de la Red dispondrá ya de su propia estructura de gestión y de un consejo asesor en funcionamiento. Esa estructura ya

existente puede desempeñar la función adicional de Centro UNEVOC, o bien la nueva entidad miembro puede optar por transformarla o por añadir funciones a su estructura de gestión.

Un método de gestión práctico consiste en crear un equipo de expertos en disciplinas y campos de trabajo relevantes dentro del organismo de EFTP. Una puesta en común transparente de tareas y responsabilidades ayudará a encauzar correctamente la interacción a escala nacional e internacional.

En función de la estructura de la entidad u organismo de EFTP y del reparto de responsabilidades, puede también resultar útil crear un grupo rector del Centro UNEVOC. Este deberá incluir también a los agentes de otras entidades nacionales que trabajan en el ámbito de EFTP, por ejemplo el ministerio de trabajo, federaciones empresariales y sindicales, centros relevantes de investigación, organismos involucrados en la formación de maestros y formadores, asociaciones profesionales, potenciales fuentes de financiación y otros Centros UNEVOC existentes en el país.

Recursos humanos

Las tareas de un Centro UNEVOC requieren recursos humanos. Las obligaciones pueden abarcar desde labores de gestión hasta funciones tecnológicas, desde manejar recursos físicos o económicos hasta la coordinación de personal. Para que la gestión de un Centro UNEVOC tenga éxito será absolutamente esencial disponer de personal cualificado que pueda afrontar dichas tareas y cumplir satisfactoriamente la misión del Centro.

Es muy frecuente que una entidad de EFTP no parta de la nada cuando se la nombra y designa oficialmente Centro UNEVOC. Lo más habitual es que una institución previamente existente asuma su nuevo papel a título de función adicional. Por

ello, puede resultar conveniente revisar la lista de responsabilidades y perfiles de tareas del personal en funciones y reexaminar la capacidad, potencial y misión de la institución. En muchos casos basta con pequeñas modificaciones y tareas adicionales para cumplir con las necesidades que reclama el hecho de ser un Centro UNEVOC.

Orientación y formación para compañeros y asociados

Cuando un organismo de EFTP asume el papel de Centro UNEVOC, es posible que no todos los que trabajan en la institución sean suficientemente conscientes del carácter, las funciones, tareas, herramientas y recursos que caracterizan a la Red UNEVOC. Así pues, será útil impartir instrucciones iniciales e incrementar la conciencia de la nueva tarea entre el personal en funciones o el recientemente contratado.

La función del Centro UNEVOC es complementaria a la de la entidad nacional de EFTP previamente existente. Por tanto, la primera prioridad consiste en garantizar que todos los cargos, divisiones o departamentos relevantes se hallen bien informados sobre la Red UNEVOC, sus actividades y su misión fundamental. Todos los colegas deben ser conscientes de las potenciales sinergias que puedan crearse, implicarse en las actividades de UNESCO-UNEVOC y utilizar sus servicios digitales siempre que resulte adecuado.

En algunos casos, puede considerarse también la posibilidad de realizar prácticas o visitas de estudios a otros Centros UNEVOC, o al Centro Internacional UNESCO-UNEVOC.

Infraestructura física

Normalmente, cualquier entidad de EFTP dispone previamente de determinados locales de oficina. No obstante, cuando se asume la responsabilidad de ser Centro UNEVOC, es deseable asignar a esta actividad un espacio específico -ya sea una habitación individual o un espacio dentro de

una oficina común-, donde puedan llevarse a cabo las funciones correspondientes y se preste una cierta visibilidad al hecho de que la entidad opera como Centro UNEVOC. Dicho espacio servirá también de punto de contacto para expertos nacionales y locales de EFTP en busca de información y asesoramiento. Atraerá también a expertos nacionales que deseen contribuir a las publicaciones y materiales de promoción.

Servicios de comunicación

Además de disponer de la infraestructura física adecuada, un Centro UNEVOC debe mantenerse en comunicación con una comunidad virtual a escala nacional e internacional, lo que puede requerir instalaciones adicionales o mejoradas de telecomunicación, tales como computadoras, programas, acceso a Internet y sitios web.

Acceso a la documentación

Para que los Centros UNEVOC sean plenamente operativos, es conveniente que accedan fácilmente a la documentación sobre EFTP de su país respectivo y también del extranjero. Una opción consiste en crear vínculos con un centro de comunicación, instituto de investigación o entidad similar ya existente que disponga de dicha documentación. Por su parte, los Centros UNEVOC pueden enriquecer el centro de documentación existente con recursos adicionales que ellos obtienen a través de la Red UNEVOC. Suele darse preferencia a la documentación en formato digital.

Presupuesto

Un Centro UNEVOC debe asignar y planificar ciertos recursos financieros para sus actividades. Las necesidades concretas dependerán del volumen de actividades previsto. Por ejemplo, el Centro puede precisar un presupuesto para su equipamiento de información y comunicación, el acceso a Internet, el sitio Internet, los servicios de traducción, la formación de personal,

recursos para organizar reuniones de los agentes nacionales que participan en la Red UNEVOC, o costes de viajes para participar en determinadas actividades UNEVOC.

Al crearse un Centro UNEVOC, el Coordinador puede considerar conveniente elaborar una lista de los servicios necesarios y comparar ésta con los servicios ya existentes en el organismo o entidad miembro. Consúltense otras informaciones sobre recursos en la sección 5.1 „Movilizar recursos en apoyo de un Centro UNEVOC“.

3.3. Relaciones con otros agentes relevantes

Es deseable que los centros UNEVOC se mantengan en contacto con diversos protagonistas del ámbito de la EFTP. Los principales agentes relevantes para Centros UNEVOC son los siguientes:

La Comisión Nacional para la UNESCO

Las Comisiones Nacionales para la UNESCO están creadas por los Estados Miembros con el objetivo de vincular sus respectivas organizaciones estatales o no gubernamentales con la labor de la UNESCO. De conformidad con el artículo VII de la constitución de la UNESCO¹³, las comisiones deben incluir a los principales organismos nacionales responsables de la educación, la ciencia y la cultura.

Es fundamental por tanto mantener bien informada en todo momento a la Comisión Nacional para la UNESCO de un país concreto sobre las actividades de los Centros UNEVOC a escala nacional o local, y también sobre la participación nacional en actividades UNESCO-UNEVOC. Los coordinadores de los Centros

¹³ Puede consultarse la Constitución de la UNESCO en la dirección: http://www.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNEVOC deben mantener un contacto regular con sus respectivas Comisiones Nacionales para la UNESCO, exponer a éstas regularmente las actividades del Centro UNEVOC y analizar junto con ellas oportunidades de posible colaboración.

La Secretaría de UNESCO-UNEVOC puede apoyar la comunicación con las Comisiones Nacionales para la UNESCO en caso necesario. Pueden consultarse más detalles sobre las Comisiones Nacionales para la UNESCO en las siguientes direcciones web: <http://en.unesco.org/countries/national-commissions> y <http://www.unesco.org/new/en/member-states-information/directory-of-national-commissions/>

Oficinas de Campo de la UNESCO

La UNESCO en tanto que organización mantiene Oficinas de Campo, institutos y centros en numerosos países. Los coordinadores de Centros UNEVOC pueden informarse sobre oficinas de la UNESCO en su propio país y qué relación guarda su trabajo con el ámbito de la EFTP.

Pueden consultarse informaciones sobre las Oficinas de Campo de la UNESCO en: <http://www.unesco.org/about-us/all-offices-region>

Otros asociados y estructuras de apoyo

Los Centros UNEVOC deben funcionar como motores activos que estimulan la innovación en la EFTP. Alentamos por ello a los Centros UNEVOC a mantener relaciones con agentes relevantes de la EFTP en diferentes sectores e industrias, como por ejemplo:

- **Los clubes, centros y asociaciones de la UNESCO¹⁴.** Son grupos de voluntarios de diferente edad y categoría socioprofesional, que promueven y difunden los ideales de la UNESCO. El Coordinador del Centro UNEVOC puede

¹⁴ Puede consultarse el directorio de Clubes de la UNESCO en: <http://en.unesco.org/countries/associations-centres-and-clubs-unesco>

buscar sinergias potenciales entre su Centro UNEVOC y los clubes, centros y asociaciones de la UNESCO a escala local;

- La Red del Proyecto Escuelas Asociadas a la UNESCO (ASPnet)¹⁵:** se trata de una red global de 10.000 centros escolares en 181 países. Los miembros -centros preescolares, de enseñanza primaria, secundaria o profesional, centros de formación de docentes- trabajan en favor de la comprensión internacional, la paz, el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y la educación de calidad en la práctica. Puede ser muy valioso comprobar la lista de miembros de la

ASPnet, ya que es posible que surjan excelentes sinergias con ellos.

- El Programa de Cátedras UNITWIN/ UNESCO¹⁶:** este Programa promueve la colaboración y el contacto internacional interacadémicos, a fin de reforzar las capacidades institucionales de intercambio de conocimientos y cooperación entre universidades. Las Cátedras y las Redes se han convertido en polos de excelencia y de innovación a escala regional o subregional. Contribuyen también a reforzar la cooperación con Norte-Sur-Sur. El Programa incluye 650 instituciones de 124 países diversos.

15 Puede verse la Red del Proyecto Escuelas Asociadas a la UNESCO en: <http://www.unesco.org/new/en/education/networks/nahal-networks/asnnet/>

16 Una relación de Cátedras UNESCO aparece en: <http://en.unesco.org/unitwin-unesco-chairs-programme>



Relaciones con otros agentes relevantes

Comentarios de miembros de la Red

Las reuniones organizadas por UNEVOC nos permitieron descubrir nuevos interesados en los países árabes para compartir y enriquecer nuestras experiencias en el campo de la educación técnica y la empleabilidad. Por otro lado, en años recientes la ENSET tuvo el honor de ser destinataria de intervenciones de UNEVOC, ...que apoyó por ejemplo nuestras actividades para fomentar asociaciones público-privadas, el desarrollo sostenible y el espíritu empresarial.

Larbi Bellarbi, ex Director
Ecole Normale Supérieure de l'Enseignement Technique (ENSET), Universidad Mohammed V Souissi, Rabat, Marruecos

UNESCO-UNEVOC ha conseguido revalorizar la EFTP dentro de la agenda ONU y organizar su Red UNEVOC de manera muy eficiente

Roland Bernecker
Secretario General
Comisión Alemana para la UNESCO
Alemania

El Instituto Nacional del Aprendizaje (INA) organizó junto a UNESCO-UNEVOC actividades regionales para compartir prácticas prometedoras en áreas estratégicas de la educación y el trabajo, buen ejemplo de colaboración entre el INA y UNESCO-UNEVOC a fin de generar una plataforma conjunta que haga posible el intercambio de prácticas innovadoras y sostenibles.

Fernando Rodríguez Araya
Director
Asesoría de Cooperación Externa, Instituto Nacional del Aprendizaje (INA)
Costa Rica

Quiero manifestar desde aquí mi agradecimiento al organismo común UNESCO-UNEVOC. Durante muchos años, nuestro Instituto ha podido beneficiarse de los servicios que ofrece esta importante institución. Gracias a los documentos que produce y distribuye UNEVOC a los Centros UNEVOC en cinco continentes, aprendimos:

1. que no llevamos solos la carga de la EFTP;
2. que hay que avanzar sin desmayo, hasta en las situaciones más difíciles, como las que afectan a con la mayoría de nuestros centros, particularmente en África;
3. que la mejor forma de lograr el éxito, en este ámbito específico y a veces complejo de la EFTP, es consolidar una unión y trabajar solidariamente;
4. que el Directorio de la Red UNEVOC da a cada miembro la oportunidad de expresar su propia "identidad" en un mundo globalizado; y
5. que el premio concedido a nuestro Centro UNEVOC es algo más que un honor: es una invitación a trabajar y a perseverar, porque todos sabemos que nuestra tarea no es nada fácil.

Michel K. Kabre, Director
Collège privé d'enseignement technique (CPET)
Burkina Faso

La estrecha cooperación con UNESCO-UNEVOC en Bonn permitió a nuestra entidad realizar una serie de proyectos de interés para reformar la EFTP de Kazajistán y otros países del Asia Central. El proyecto Equipo Móvil de Formación (MTT 2001, siglas en inglés) nos permitió familiarizarnos con experiencias de primera mano en cuanto a gestión modernizada de la calidad de la EFTP en Australia y Tailandia... El MTT nos hizo comprender claramente que debemos crear un nuevo sistema de gestión de la calidad, en lugar de simplemente controlar.

Shaizada Tasbulatova, Directora
Asociación "Progreso" - "Educación para Todos en Kazajistán"
Oficina Nacional Tempus
Kazajistán

El Instituto Central para la Educación Profesional y Técnica (siglas en inglés CIVTE) es uno de los Centros UNEVOC pioneros en las Red. Durante muchos años, el CIVTE ha participado en actividades organizadas por UNEVOC, ha firmado Memorándums de Entendimiento bilaterales con otros varios centros miembros de la Red UNEVOC, y ha llevado a cabo investigaciones cooperativas. Gracias a estas actividades, el CIVTE ha podido conocer a numerosos expertos internacionales en EFTP, ha ampliado canales para intercambiar informaciones en EFTP, y ha mejorado el nivel de comprensión mutua entre China y otros países del planeta.

Liu Yufeng, Profesor de Investigaciones
Director de la División de Cooperación Internacional e Investigación Comparativa en Educación
Instituto Central para la Educación Profesional y Técnica (siglas en inglés CIVTE), Ministerio de Educación
República Popular de China

En nuestra calidad de principal agencia australiana responsable de coordinar informaciones sobre la EFTP en la región de Asia-Pacífico, el NCVER considera a UNEVOC un importante vehículo para promover la comprensión de los respectivos sistemas formativos de los países miembros y un canal que nos permite compartir experiencias y prácticas.

Tom Karmel, ex Director
Centro Nacional para la Investigación en Educación Profesional (siglas en inglés NCVER),
Australia

Animo a todos los Centros UNEVOC de los Estados Miembros a establecer contacto con el Centro Internacional a través de sus Comisiones Nacionales para la UNESCO, a observar con él diferentes aspectos de la EFTP en general y construir así una buena base que permita responder a las exigencias que plantean el desarrollo socioeconómico y la subsistencia productiva y sostenible, dos temas entre otros a los que la EFTP ofrece respuesta. Todos debieran aprovechar este recurso hoy disponible.

John Simiyu, Profesor de Educación Tecnológica
Departamento de Educación Tecnológica, Instituto Universitario Chepkoilel, Kenya

El MITD es un miembro veterano de la Red UNEVOC porque está convencido de que esta Red es un buen motor que impulsa a la EFTP. El ámbito de la EFTP es sin duda muy vasto, y es por ello urgente que quienes desarrollen mejores prácticas las pongan en común ágilmente con los que aún están explorando posibilidades. Esta labor puede facilitarse a través del Foro Digital de la UNESCO. Nuestro elogio a la UNESCO por haber creado una Red que consideramos la plataforma más importante actual para intercambiar y compartir ideas sobre la EFTP. Muchas gracias, UNESCO.

Roland Dubois, ex Director
Instituto de Formación y Desarrollo de la República de Mauricio (MITD)
República de Mauricio

Puede interesar examinar la lista de Cátedras UNESCO, siderando la posibilidad de sinergias en el ámbito de la EFTP.

- **El sector privado:** resulta esencial e incluso indispensable intensificar los contactos con el sector privado. En numerosos países, el mundo empresarial y sus organismos -incluidas las cámaras de comercio e industria y los sindicatos- desempeñan un papel activo para definir las necesidades formativas de un país o región y contribuyen a garantizar la correspondiente oferta formativa. Animamos a los Centros UNEVOC a difundir sus intervenciones y actividades ante una amplia serie de agentes de la EFTP del sector privado. Este intercambio ayudará a diseñar un plan de trabajo más relevante, evitará la duplicación de actividades, involucrará a los protagonistas privados en la realización de proyectos, e incluso permitirá quizás movilizar recursos adicionales económicos o de otro tipo.
- **Agentes bilaterales o multilaterales de ayuda al desarrollo, interesados por la EFTP:** pueden proporcionar varios tipos de apoyo, y es conveniente que los Coordinadores de Centros UNEVOC contacten a algunas de dichas organizaciones para comprobar si existen posibilidades de colaboración.

Capítulo 4: plan de trabajo, informe de progreso, supervisión y evaluación

Este Capítulo 4 aconseja a los Centros UNEVOC los mecanismos necesarios para planificar, realizar y evaluar su propia labor. También expone las cláusulas de renovación o rescisión de la condición de miembro, estipuladas en la Estrategia General de Asociación – Red UNEVOC.

4.1. Plan de trabajo bianual

La redacción de un plan de trabajo permite al Centro UNEVOC formular un proyecto específico de acciones y establecer las actividades previstas a intervalos periódicos, de acuerdo con su objetivo general como miembro de la Red UNEVOC. En el caso ideal, dicho plan debe hallarse conforme con la Estrategia para la EFTP de la UNESCO. El plan de trabajo debe fijar objetivos y métodos de realización que sean verificables en la práctica, y sus resultados se compartirán con toda la Red UNEVOC para mostrar y difundir las buenas prácticas de la EFTP en el país concreto. El plan de trabajo debe

anunciar las actividades planificadas y previstas a escala nacional, y la participación o iniciativas previstas de orden internacional. En la fase inicial, el plan de trabajo puede arrancar a nivel moderado. En años subsiguientes, será posible basarse en experiencias previas e ir ampliando el ámbito de actividades.

Un mecanismo correcto para el control o supervisión de los resultados esperados contribuye a mejorar el rendimiento con el tiempo.

El plan de trabajo de un Centro UNEVOC deberá:

- detectar y exponer las necesidades específicas del país en EFTP;
- definir las acciones previstas por el Centro UNEVOC para responder a dichas necesidades;
- enumerar los principales asociados o agentes (cuando existan) que el Centro

UNEVOC intenta involucrar en sus actividades;

- describir los objetivos y ventajas que se espera lograr con dichas intervenciones;
- explicar las intervenciones que el Centro UNEVOC prevé realizar a escala internacional;
- mostrar necesidades presupuestarias y fuentes de financiación;
- revelar de qué modo se va a supervisar y evaluar el rendimiento del Centro UNEVOC.

Para redactar el plan de trabajo inicial de un Centro UNEVOC puede ser aconsejable un cierto realismo, en lugar de asumir numerosas tareas a la vez. Los comienzos pueden ser muy entusiastas, pero el interés por UNEVOC puede volatilizarse ante promesas incumplidas. Por ello, un plan de trabajo moderado con un buen porcentaje de realización puede resultar más prometedor que un plan muy ambicioso pero de escaso cumplimiento práctico. Véase en el Anexo 3 -“Modelo útil para el plan de trabajo bianual“- algunas orientaciones sobre modelos de intervención y actividades que los Centros UNEVOC pueden organizar en su condición de miembros de la Red UNEVOC.

Además, el plan de trabajo del Centro UNEVOC debe fijarse en estrecha colaboración con la comunidad nacional de la EFTP, para evitar la duplicación de actividades y dejar margen a posibles sinergias.

Una vez fijado, el plan de trabajo del Centro UNEVOC debe comunicarse a UNESCO-UNEVOC, adjuntando copia al Coordinador Subregional relevante. El Coordinador del Centro UNEVOC será responsable de analizar y actualizar el plan de trabajo del Centro a intervalos regulares, y deberá informar de cada actualización tanto

a UNESCO-UNEVOC como al Coordinador Subregional.

4.2. Informe de progreso y supervisión

Los centros UNEVOC están obligados a presentar informes de progreso bianuales a UNESCO-UNEVOC. Dichos informes harán referencia al plan de trabajo bianual presentado previamente para el mismo periodo. Deben también informar del envío de sus informes de progreso a los Coordinadores Subregionales.

La información regular sobre experiencias y posibilidades será ocasión para que el Centro UNEVOC -junto a funcionarios, expertos y agentes nacionales de la EFTP- evalúe los progresos alcanzados y las necesidades aún presentes que debe afrontar con la comunidad internacional. Los informes son también un importante instrumento para que UNESCO-UNEVOC defina su programa de acción regional e internacional para fomentar la EFTP en los Estados Miembros de la UNESCO.

Alentamos a los Centros UNEVOC a incluir en sus informes de progreso las publicaciones propias relativas a la EFTP, como estándares, estadísticas, informes de investigación, documentos de conferencia o documentos técnicos seleccionados, así como materiales didácticos, módulos de formación digital, etc. También aconsejamos publicar los informes provisionales a intervalos trimestrales en el Portal de la Red UNEVOC.

Estos informes no deben restringirse a las acciones que realiza la agencia de EFTP en el contexto de la Red UNEVOC, en su calidad de Centro UNEVOC: pueden añadirse reportes sobre diversos aspectos de la actividad regional e internacional de la entidad, sus investigaciones, asociaciones, participación y acciones en el ámbito general de la EFTP.

Supervisión y evaluación

El plan de trabajo definido servirá como referencia para la supervisión y evaluación del Centro UNEVOC. Se aconseja a los Centros UNEVOC revisar sus actividades y su rendimiento a intervalos regulares, a fin de mejorar y optimizar su acción en el contexto nacional y también para mejorar su papel y funciones a escala internacional en tanto que miembros de la Red UNEVOC. Los Centros UNEVOC están obligados a compartir sus informes de evaluación con UNESCO-UNEVOC. Dichos informes contribuyen a la evaluación global de la Red UNEVOC y consolidan la base para mejorar los servicios que ofrece UNESCO-UNEVOC.

Los Centros UNEVOC también pueden llevar a cabo revisiones mutuas, como parte de los programas y actividades de supervisión y evaluación: las entidades de una subregión pueden revisar unas a otras su respectivo rendimiento. Otra alternativa es el denominado hermanamiento: un Centro UNEVOC del Sur evalúa el rendimiento de un Centro UNEVOC del Norte, y viceversa.

4.3. Cláusulas de renovación y cláusula de rescisión

La Estrategia General de Asociación - Red UNEVOC estipula que todos los Centros UNEVOC se crean por un período inicial de cuatro años, que puede renovarse por consentimiento mutuo, si el rendimiento del Centro es satisfactorio.

La renovación formal de la condición de miembro tiene lugar a través de un intercambio de cartas entre UNESCO-UNEVOC y el Centro UNEVOC. El Centro UNEVOC respectivo envía una carta a UNESCO-UNEVOC solicitando la renovación de su condición de miembro, la cual dependerá en buena parte de la evaluación del trabajo realizado por el Centro UNEVOC concreto.

Cuando el Centro UNEVOC no ha realizado un nivel mínimo de actividades ni ha cumplido satisfactoriamente sus responsabilidades como miembro, UNESCO-UNEVOC, tras consultar a los CCS y a la Comisión Nacional Relevante, puede decidir no prolongar su condición de miembro. Entre las circunstancias que dan lugar a la rescisión se cuenta el incumplimiento de las obligaciones como Centro UNEVOC, definidas en la Sección 2.2.

Capítulo 5: El Centro UNEVOC en acción

Este Capítulo 5 informa a los Centros UNEVOC sobre las mejores vías para cumplir su función, beneficiarse lo más posible del intercambio y la cooperación internacional y mejorar su efectividad a escala nacional o regional.

5.1. Movilizar recursos en apoyo del Centro UNEVOC

Considerando que la movilización de recursos es clave para mantener operativo un Centro UNEVOC, los Coordinadores del Centro UNEVOC pueden buscar financiación y explorar potenciales cooperaciones con asociados relevantes en sus respectivos países.

Existe para ello una serie de fuentes potenciales de financiación: por ejemplo, una opción es el Programa de Participación de la UNESCO (PP). Puede consultarse más información sobre este Programa de Participación en la dirección Internet

<http://www.unesco.org/new/en/member-states/mscontent/participation-programme/>. Otras opciones incluyen las instituciones estatales de ámbito local o nacional, el sector privado y fuentes de financiación bilaterales o multilaterales. Por ejemplo, la publicación Agencias de Cooperación Internacional en EFTP: guía de fuentes de información enumera 22 agencias nacionales en países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Aunque la Guía se redactó en 2006 y no se ha actualizado desde entonces, contiene aún una relación de agencias de cooperación internacional que podrían hallarse interesadas en colaborar con Centros UNEVOC de países en vías de desarrollo. Véanse más informaciones en: www.unevoc.unesco.org/go.php?=&Guide+to+Donor+Agencies.

5.2. Contribuir a la mejora del sistema nacional de EFTP

Contactar con agentes nacionales

Animamos a los Centros UNEVOC a examinar con atención las estructuras reales de gobernanza del sistema de la EFTP en sus respectivos países, lo que incluye tanto al sector público como al privado. Los proveedores privados o religiosos de EFTP pueden desempeñar funciones muy importantes. También es necesario considerar la EFTP tanto en la economía formal como en la informal. Partiendo de este examen, los Centros UNEVOC deberán ser capaces de establecer una relación de instituciones, organismos, empresas e individuos que en el caso ideal serán conocidos e influyentes en lo relativo a la EFTP del país, y mantenerse en comunicación profesional con dichos agentes. Esta labor de comunicación puede incluir las siguientes tareas:

elaborar una lista de direcciones (y posiblemente sublistas con destinatarios específicos);

- difundir documentos relevantes sobre temas de EFTP recibidos de la Red UNEVOC;
- contribuir a las reuniones nacionales de especialistas en EFTP;
- facilitar acceso a documentación internacional existente en otros idiomas;
- difundir actividades y eventos UNEVOC en el extranjero entre funcionarios, expertos y agentes de la EFTP en general, particularmente en una región o subregión;
- dar a funcionarios, expertos y agentes de la EFTP oportunidad de compartir y mostrar experiencias y buenas prácticas nacionales a través de la Red UNEVOC y los servicios digitales UNESCO-UNEVOC.

También será útil elaborar o mantener una lista, base o banco de datos nacional de expertos y especialistas en EFTP, no sólo nacionales sino también internacionales, con sólidos conocimientos de la situación del país en lo relativo a la EFTP. Una vez elaborada esta lista, el Centro UNEVOC podrá utilizarla siempre que sea necesario, y contribuirá a ampliarla. Este modelo de lista o plantilla de direcciones será útil tanto para asociados nacionales como internacionales, cuando surja una necesidad de asesoramiento y experiencia.

Facilitar contactos

Los Centros UNEVOC deben seguir con atención el intercambio de opiniones profesionales. Siempre que surja un debate en la Red, un documento o un recurso particularmente relevante para su país, deberán notificarlo a sus funcionarios, especialistas o protagonistas de la EFTP nacionales. Considerando que los Centros UNEVOC contactan fácilmente con Centros UNEVOC de otros países y regiones mundiales, será aconsejable que faciliten y promuevan la participación de sus funcionarios, especialistas y protagonistas de la EFTP en este intercambio internacional.

Además, UNESCO-UNEVOC organiza diversas actividades capacitadoras para promover la EFTP en los Estados Miembros. UNESCO-UNEVOC facilita la participación de los Centros UNEVOC en estas actividades, conferencias, reuniones y seminarios, con el fin de que participen en el debate global y puedan reforzar sus propias capacidades institucionales e individuales.

5.3. Realizar funciones de difusión y puesta en común de conocimientos

Los Centros UNEVOC participan en la Red de dos modos: son ante todo contribuyentes, y en segundo lugar receptores de las contribuciones de otros en diversos contextos, en particular en la tarea de elaborar y compartir conocimientos.

Los Centros UNEVOC deben participar activamente en la difusión, recepción y puesta en común de conocimientos. Los receptores pueden convertirse en contribuyentes, y los contribuyentes en receptores, conforme descubran el valor de asumir buenas prácticas de EFTP de otros países y regiones.

Como apoyo activo a los miembros de la Red, UNESCO-UNEVOC ofrece una serie de recursos, productos y servicios de gestión del conocimiento, diseñados todos ellos para contribuir a la capacitación institucional y profesional de los Centros UNEVOC.

Entre los recursos, productos y servicios cognitivos se cuentan los que describimos a continuación:

El Banco de Datos de Prácticas Prometedoras en EFTP

El Banco de Datos de Prácticas Prometedoras tiene por objetivo compartir prácticas innovadoras, establecidas y exitosas, que hayan demostrado su eficacia y que promuevan la EFTP fundamentalmente, ya sea en un subsector particular de EFTP, o a escala local, regional o nacional (www.unevoc.unesco.org/go.php?q=TVE+Promising+Practices+Database+-+Introduction)

- los Centros UNEVOC deben contribuir a este banco de datos con el envío de las prácticas que consideren prometedoras.

El Portal de la Red

El Portal de la Red es un servicio Internet que ofrece UNESCO-UNEVOC. Contiene un directorio de todos los Centros UNEVOC, con sus respectivas direcciones de contacto. También proporciona información sobre eventos organizados y actividades emprendidas por los Centros UNEVOC. (www.unevoc.unesco.org/go.php?=-UNEVOC+Network+-+Home).

- los Centros UNEVOC deben actualizar regularmente sus respectivas informaciones en el directorio, y compartir sus noticias y actos relevantes a través del Portal de la Red.

El Banco de Datos Mundial de la EFTP

El Banco de Datos Mundial de la EFTP es un repositorio o archivo digital que ofrece UNESCO-UNEVOC y que proporciona en una única dirección Internet informaciones concisas, fiables y actualizadas sobre los sistemas de EFTP a escala mundial. (www.unevoc.unesco.org/worldvetdatabase)

- los Centros UNEVOC deben garantizar que las informaciones sobre los sistemas de EFTP de sus respectivos países se encuentren siempre disponibles y actualizadas. El Centro podrá o bien rellenar un cuestionario de UNESCO-UNEVOC sobre el sistema nacional de EFTP en su país concreto, o bien revisar y confirmar un proyecto de informe sobre su sistema nacional de EFTP enviado por UNESCO-UNEVOC.

El Glosario TVETipedia

El Glosario TVETipedia es una compilación de términos utilizados comúnmente en el ámbito mundial de la EFTP. El glosario incluye definiciones e informaciones de fondo procedentes de varias fuentes de confianza (www.unevoc.unesco.org/go.php?q=fwd2TVETipedia+Glossary+A-Z)

- animamos a los Centros UNEVOC a contribuir al Glosario, añadiéndole nuevos términos, confirmando los publicados, o publicando nuevos artículos sobre temas de la EFTP.

El Foro Digital

El Foro Digital es una comunidad virtual de especialistas en EFTP de todo el mundo dispuestos a compartir información y conocimientos sobre diferentes aspectos de la EFTP (www.unevoc.unesco.org/go.php?q=e-Forum). El Foro Digital organiza y ofrece conferencias virtuales dirigidas por un moderador, en las que éste dirige un debate a escala mundial sobre temas cruciales para el desarrollo de la EFTP (www.unevoc.unesco.org/go.php?q=e-Forum++Virtual+Conference).

- alentamos a los Centros UNEVOC a inscribirse en el Foro Digital y participar activamente en las conferencias virtuales. Los Coordinadores de Centros UNEVOC están además invitados a sugerir temas para las diferentes conferencias virtuales.

UNESCO-UNEVOC mantiene un programa de publicaciones, en su mayoría existentes en formato digital, y también en formato impreso a petición de los miembros de la Red. Opera asimismo una biblioteca digital que abarca toda una serie de publicaciones especializadas en la EFTP (www.unevoc.unesco.org/go.php?q=page_unevoc_publications).

Se espera de los Centros UNEVOC que proporcionen servicios similares a escala nacional. Si ya existe un centro nacional de informaciones sobre la EFTP, los Centros UNEVOC deberán contactarlo. Si no existe el centro nacional de EFTP, se recomienda encarecidamente a los Centros UNEVOC que procedan a crear uno. La Secretaría de UNESCO-UNEVOC puede prestar asesoramiento a los centros sobre posibles vías para crear un centro de información y difusión.

5.4. Mantener la visibilidad de un Centro UNEVOC

Un Centro UNEVOC debe difundir sus actividades y servicios entre funcionarios, expertos y agentes de la EFTP a escala nacional y local. La tarea puede incluir:

- la creación de un espacio físico y un punto de información próximo a sus locales, para que funcionarios, expertos, agentes de la EFTP y visitantes puedan beneficiarse de la información y los servicios que proporciona UNESCO-UNEVOC;
- el diseño y preparación de un puesto o caseta UNEVOC utilizable en eventos relevantes, y participación activa y visible en actos nacionales de EFTP, tales como conferencias, muestras o ferias de empleo;

- la publicidad de actividades de la Red UNEVOC en los medios de comunicación locales y nacionales (prensa, radio, televisión y medios digitales);
- el mantenimiento de un sitio internet en el idioma o idiomas locales, con informaciones relativas a UNEVOC y referidas a las necesidades del país;
- la difusión de materiales tales como volantes, pósters y presentaciones de Power Point.

Página Internet y emblema

Para que funcionarios, especialistas y protagonistas de la EFTP nacionales accedan fácilmente a la información, se recomienda a los Centros UNEVOC la creación de una página Internet en el idioma local.

UNESCO-UNEVOC ofrece un emblema tipográfico de asociación a la Red UNEVOC en todos los idiomas oficiales de la ONU, que los Centros UNEVOC podrán incluir en sus sitios Internet o como logotipo oficial de sus correos electrónicos: www.unevoc.unesco.org/go.php?q=UNEVOC+Network+Banner. El emblema irá siempre acompañado de la dirección Internet de UNESCO-UNEVOC.



5.5. Iniciar y emprender investigaciones

Los Centros UNEVOC observarán técnicas y experiencias de EFTP en su propio país y también a escala internacional, a través de la Red UNEVOC. Ello permitirá a los coordinadores detectar necesidades y lagunas de investigación a escala nacional. Al acceder a experiencias y documentos disponibles internacionalmente, los coordinadores de Centros UNEVOC podrían solventar déficit nacionales con las experiencias o conocimientos disponibles en otro país. Por otro lado, los Centros UNEVOC pueden también comunicar a través de la Red UNEVOC sus necesidades de investigación a la comunidad internacional de la EFTP, y poner así en marcha actividades de investigación de ámbito regional o internacional.

Anexos

Anexo 1: Historial del Centro Internacional UNESCO-UNEVOC

Este historial expone algunos de los hitos esenciales que llevaron a crear la Red UNEVOC, desde sus orígenes iniciales hasta la Estrategia General de Asociación.

● **Abril de 1987**

En el Primer Congreso Internacional de la UNESCO sobre Desarrollo de la Educación Técnica y Profesional, celebrado en Berlín/República Democrática Alemana, algunos participantes sugieren elaborar un plan de acción para el desarrollo de la educación técnica y profesional, y piden a la UNESCO que apoye la creación de un centro internacional de investigación y desarrollo en el ámbito de la educación técnica y profesional.

● **1993**

Fase inicial de creación de una Red global UNEVOC.

● **Noviembre de 1989**

La 25. Conferencia General de la UNESCO aprueba la Convención sobre la Enseñanza Técnica y Profesional.

La 25. Conferencia General de la UNESCO invita al Director General a llevar a cabo un estudio de viabilidad sobre la creación de un Centro Internacional para la Educación Técnica y Profesional.

● **1996/1997**

Evaluación externa del Proyecto UNEVOC. Recomendación para proseguir y revisar el estado del Proyecto UNEVOC.

● **Febrero de 1991**

Se lleva a término el “Estudio de Viabilidad sobre la Creación de un Centro Internacional para la Formación Técnica y Profesional”.

● **Marzo de 1977**

La 4. Sesión de la Comisión Consultiva Internacional de UNEVOC recomienda una Decisión de la Conferencia General que confiera al Proyecto UNEVOC un carácter más permanente.



Colin Power, Subdirector General del Sector de Educación de la UNESCO y Hans Kröner, fundador de UNEVOC, inauguraron la Unidad de Ejecución de UNEVOC en septiembre de 1993.

● Noviembre de 1991

La 26. Conferencia General de la UNESCO autoriza al Director General a poner en marcha un Proyecto Internacional para la Educación Técnica y Profesional (UNEVOC).

● Julio de 1992

La UNESCO y la República Federal Alemana firman un convenio relativo al Proyecto Internacional de la UNESCO para la Educación Técnica y Profesional (UNEVOC).

● Marzo de 1993

Comienza su labor en Berlín/Alemania el Grupo de Realización del proyecto UNEVOC.

e-FORUM

UNESCO-UNEVOC
Mailing List for TVET Professionals

● Noviembre de 1997

La 29. Conferencia General de la UNESCO decide crear un Programa a Largo Plazo para el Desarrollo de la Educación Técnica y Profesional, a partir del año 2000.

● Septiembre de 1998

Se pone en marcha el Foro Electrónico UNESCO-UNEVOC (Foro Digital).

● Abril de 1999

Segundo Congreso Internacional sobre la Educación Técnica y Profesional en Seúl/República de Corea. Alemania se ofrece como país sede del Centro Internacional para la Educación y Formación Técnica y Profesional.

Director General de la UNESCO Koichiro Matsuura and Edelgard Bulmahn, Ministro Federal de Educación y Ciencia firmaron un acuerdo de sede de la UNESCO-UNEVOC en 12 de julio 2000.



● Noviembre de 1999

La 30. Conferencia General de la UNESCO autoriza al Director General a crear un Centro Internacional para la Educación y Formación Técnica y Profesional en Bonn/Alemania.

● Julio de 2000

La UNESCO y el gobierno de la República Federal de Alemania firman un convenio de país sede para UNEVOC.

● Septiembre de 2000

El Centro Internacional UNESCO-UNEVOC inicia su labor en Bonn/Alemania.

● Abril y mayo de 2005

External evaluation of the UNESCO-UNEVOC International Centre



● Abril de 2009

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO aprueba la Estrategia de la UNESCO para la EFTP 2010–2015.

La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible emite la Declaración de Bonn de 2009.

● Mayo de 2012

El Tercer Congreso Internacional de la EFTP, celebrado en Shanghái/ República Popular de China, adopta el denominado “Consenso de Shanghái”.



Reunión de expertos en EFTP organizada por la UNESCO en Bonn, 2004



● Noviembre de 2001

La 31. Conferencia General de la UNESCO aprueba la “Recomendación Revisada Relativa a la Enseñanza Técnica y Profesional”.

● Abril de 2002

Se inaugura oficialmente el Centro Internacional UNESCO-UNEVOC.



● Octubre de 2004

La Reunión Internacional de la UNESCO de Expertos en EFTP “Aprender para el trabajo, la ciudadanía y la sostenibilidad”, celebrada en Bonn/Alemania, aprueba la Declaración de Bonn de 2004.



● Julio de 2013

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO asume la EFTP entre sus principales prioridades presupuestarias del ámbito educativo.

● Septiembre de 2013

La 192. Sesión del Consejo Educativo (192/EX/5.INF) ratifica la Estrategia General de Asociación – Red UNEVOC, que a continuación queda aprobada en la 37. Sesión de la Conferencia General.

● Octubre de 2014

Más de 200 participantes de 65 Estados Miembros de la UNESCO asistieron al foro mundial en el Campus de las Naciones Unidas en Bonn, Alemania para discutir dos grandes desafíos globales en la agenda de desarrollo post-2015: como emplear a los jóvenes y como lograr un desarrollo sostenible.

Anexo 2: documentos importantes

Estrategia de la UNESCO para la EFTP (2009)

Informe del Director General de la UNESCO sobre un Proyecto de Estrategia para la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP).

Documento181 EX/8.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001808/180869E.pdf>

Estrategia aprobada por el Consejo Ejecutivo en su 181. Sesión (2009)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001826/182664e.pdf>

Estrategia General de Asociación – Red UNEVOC (2013)

Como parte de la declaración general “Marco Político de Asociación Estratégica”, la Estrategia General de Asociación que incluye a la Red UNEVOC define el marco común para la asociación y colaboración con miembros individuales.

Estrategia aprobada por el Consejo Ejecutivo en su 192. Sesión y por la Conferencia General en su 37. Sesión (2013)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002229/222986e.pdf>

Aplicación de la Estrategia para la EFTP (2011)

Aplicación de la Estrategia para la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP).

Documento 186 EX/43

<http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001922/192228e.pdf>

Consenso de Shanghái (2012)

Recomendaciones del Tercer Congreso Internacional sobre la Educación y formación técnica y profesional - “Transformar la EFTP: generar competencias para el trabajo y la vida”. Shanghái/República Popular de China, 14 a 16 de mayo de 2012

www.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=217683&set=53EA31DA_3_288&gp=1&lin=1&ll=1

Shanghái al día (2014)

Follow-up on the UNESCO Third International TVET Congress, March 2014

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002270/227059e.pdf>

Educación y Formación Técnica y Profesional para el siglo XXI. Recomendaciones de la UNESCO (2001)

Recomendación Revisada relativa a la Enseñanza Técnica y Profesional

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001260/126050e.pdf>

Convenio sobre la enseñanza técnica y profesional (1989)

Proyecto Internacional sobre Enseñanza Técnica y Profesional (UNEVOC), aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en su 21. Sesión, París, 10 de noviembre de 1989

<http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000846/084696s.pdf#page=245>

Declaración de Bonn (2009)

Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, 31 de marzo a 2 de abril de 2009, Bonn, Alemania

www.esd-world-conference-2009.org/fileadmin/download/ESD2009_BonnDeclaration080409.pdf

La Declaración de Bonn (2004)

www.unevoc.unesco.org/fileadmin/user_upload/pubs/SD_BonnDeclaration_e.pdf

Proyecto de Estrategia a Medio Plazo 37 C/4 2014-2021 (2013)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002200/220031e.pdf>

Anexo 3: Modelo útil para un plan de trabajo bianual



Plan de trabajo bianual (20-- / 20--)		
Actividad / actividades que el Centro UNEVOC prevé realizar cada año	Actividad o actividades principales en 20--	Actividad o actividades principales en 20--
	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5 	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 4 5
Necesidades específicas de su país en cuanto a EFTP, a las que el Centro UNEVOC trata de responder con las actividades antes mencionadas (a ser posible enumeradas)	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 	
¿A qué ámbitos temáticos corresponden la actividad o actividades mencionadas? Elegir entre los ámbitos temáticos mencionados	<input type="checkbox"/> Empleo juvenil y desarrollo de competencias <input type="checkbox"/> EFTP sostenible <input type="checkbox"/> TIC en la EFTP <input type="checkbox"/> Igualdad de géneros <input type="checkbox"/> Otros(please specify)	
¿Qué asociados o agentes prevé involucrar el Centro UNEVOC en sus intervenciones? (si es que existen)	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 	
¿Qué objetivos se persiguen y qué beneficios se esperan de estas intervenciones? (a ser posible enumerados)	Objetivos:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 	
	Beneficios esperados:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1 2 3 	
¿Qué acciones prevé realizar el Centro UNEVOC a escala regional e internacional?		
Presupuesto necesario y fuentes de financiación	Presupuesto necesario:	
	Fuentes de financiación:	
Medidas tomadas para supervisar y evaluar el rendimiento de su Centro UNEVOC		

Descargue la plantilla [aquí](#)

Anexo 4: Sitios Internet relevantes

Sitio de la UNESCO-UNEVOC

www.unevoc.unesco.org

Portal de la Red

www.unevoc.unesco.org/network

Foro Digital UNESCO-UNEVOC

www.unevoc.unesco.org/forum

Conferencias digitales UNESCO-UNEVOC

www.unevoc.unesco.org/go.php?q=e-Forum+-+Virtual+Conferences

Banco de Datos Mundial de la EFTP

www.unevoc.unesco.org/worldtvtdatabase

Publicaciones

www.unevoc.unesco.org/publications

Biblioteca Digital

www.unevoc.unesco.org/go.php?q=Online+library

Boletín UNESCO-UNEVOC

www.unevoc.unesco.org/go.php?q=page_bulletin

Oficinas de Campo, Institutos y Centros de la UNESCO

<https://en.unesco.org/countries/countries-list>

Comisiones Nacionales para la UNESCO

<https://en.unesco.org/countries/national-commissions>
www.unesco.org/new/en/member-states/member-states-information/directory-of-national-commissions/

Red Global de la Educación

www.unesco.org/new/en/education/networks/global-networks/other-global-networks/

Lista de referencias

Acuerdo entre el gobierno de la República Federal de Alemania y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, relativo a la sede del Centro Internacional UNESCO para la Educación y la Formación Técnica y Profesional, Bonn, 12 de julio de 2000.

El Directorio de las Comisiones Nacionales para la UNESCO puede consultarse en:
<http://www.unesco.org/new/en/member-states/member-states-information/directory-of-national-commissions/>

Congreso Internacional sobre Desarrollo y Mejora de la Enseñanza Técnica y Profesional, Informe Final, UNESCO, Berlín/República Democrática Alemana, 22 de junio a 1 de julio de 1987
<http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000759/075959eb.pdf>

Actas de la 30. Sesión de la Conferencia General, París, 26 de octubre a 17 de noviembre de 1999, Volumen 1, Resoluciones
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001185/118514e.pdf>

Estrategia General de Asociación – Red UNEVOC, ratificada por la 192. Sesión del Consejo Ejecutivo de 6 de septiembre de 2013, París (192EX/5.INF) y aprobada a continuación por la 37. Sesión de la Conferencia General:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002229/222986e.pdf>

Resolución 31 de la UNESCO aprobada por la Conferencia General en su 30. Sesión, Volumen1 (2000):

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001185/118514e.pdf>

Relación de todas las Oficinas de la UNESCO en cada Región:
<https://en.unesco.org/about-us/all-offices-region>.

Red del Proyecto Escuelas Asociadas a la UNESCO:
<http://www.unesco.org/new/en/education/networks/global-networks/aspnet/>

Constitución de la UNESCO:
http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Regiones y países de la UNESCO:
<http://www.unesco.org/new/en/unesco/worldwide/regions-and-countries/>

Estructura de la Red UNEVOC:
<http://www.unevoc.unesco.org/go.php?q=UNEVOC+Network+--+Structure>

Los centros UNEVOC son siempre bienvenidos a visitar la oficina de UNESCO-UNEVOC en Bonn, Alemania si es posible.

Nuestra dirección:

UN Campus
Platz der Vereinten Nationen 1
53113 Bonn
Alemania

Para más información sobre este manual y otras preguntas, no dude en ponerse en contacto con nosotros

Shyamal Majumdar

Director

Centro Internacional UNESCO-UNEVOC

E-mail: unevoc.network@unesco.org

Phone: +49 228 8150-100

Fax: +49 228 8150-199

Visite nuestro sitio web:

www.unevoc.unesco.org

Síguenos en:

<https://www.facebook.com/UNEVOC>

<https://twitter.com/unevoc>

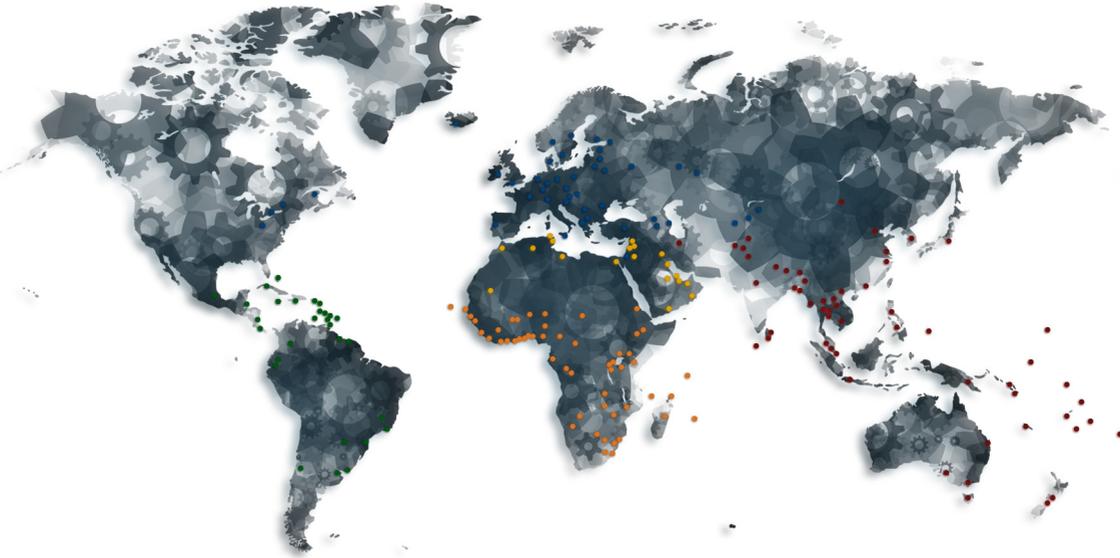
<http://www.youtube.com/UNEVOC>



UNEVOC

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

International Centre
for Technical and Vocational
Education and Training



UNESCO-UNEVOC International Centre
for Technical and Vocational Education and Training

Bonn, Germany

© UNESCO 2015